

Pilar que contiene los beneficios comerciales del pacto tendrá que esperar hasta 2025 para entrar en vigencia

El Congreso se divide por el retraso del acuerdo comercial con la Unión Europea

Ni en el oficialismo ni en la oposición hay una sola visión sobre la tardanza en la tramitación impulsada por el Ejecutivo.

JOAQUÍN AGUILERA R.

Los impactos económicos y políticos de la tardanza que ha tenido el Estado de Chile en ratificar el Acuerdo Marco Avanzado (AMA) con la Unión Europea (UE) han generado preocupación entre parlamentarios.

Si bien este pacto integral requiere todavía la revisión individual de los 27 Estados miembros de la UE, los cuestionamientos giran en torno al Acuerdo Comercial Interino (ACI), pilar provisorio que contiene los beneficios económicos para ambas partes. Este apartado se separó del AMA precisamente para darle mayor fluidez a su discusión.

Y ocurre que aunque el Parlamento europeo lo aprobó en febrero —dos meses después de su firma, en Bruselas—, todavía resta la ratificación en Chile para su entrada en vigencia.

Ocho meses después, los plazos del proceso chileno ya tienen consecuencias prácticas sobre los beneficios del AMA. Dado que el primer año de vigencia del pilar comercial quedó postergado para 2025, por la demora en la tramitación legislativa

en Chile, se pospondrán las mejoras en materia arancelaria y de acceso a mercado. La tardanza impacta tanto en las nuevas ventajas de efecto inmediato como a las que se activan en función de un calendario progresivo de desgravación.

Señal política

Más allá de los beneficios económicos, entre los parlamentarios preocupa la señal política que se envía respecto de la prioridad que se está asignando a esta discusión. “Yo no sé por qué ha tenido tanta demora en el Senado, y si el Gobierno le está poniendo la prioridad suficiente o no. Me parece que

obviamente es una señal negativa, cuando sabemos que este pilar comercial ya fue aprobado por la UE”, sostiene el diputado Tomás de Rementería (PS), que integra la comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara.

Otro de los puntos que llaman la atención en el Congreso fue el cambio de urgencia legislativa. El Ejecutivo optó por retirar la discusión inmediata al proyecto. Su argumento es que no es necesaria dado el contexto



Para la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial Interino provisorio del convenio con la UE, solo está pendiente la ratificación de la parte chilena.

de carga legislativa de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Con todo, Francisco Chahuán (RN), uno de sus miembros, sostiene que “todavía tenemos esperanza que en un par de semanas podamos sa-

car el proyecto, una vez evacuadas las audiencias de la comisión de Relaciones Exteriores y su paso por Hacienda. Para eso se requiere que el Gobierno le ponga discusión inmediata. Si no se aprueba durante este año, se da

una mala señal a la UE”.

La discusión sobre el AMA, que viene a modernizar el acuerdo comercial vigente desde 2003 con el bloque europeo, ha sabido de retrasos. Aunque la administración del expresidente

te Sebastián Piñera le dio un “cierre técnico” a las conversaciones en 2021, el “cierre político” de las negociaciones —liderado entonces por Antonia Urrejola como canciller y José Miguel Ahumada en la Subre— se demoró, por las dudas del gobierno de Gabriel Boric en torno a disposiciones de sobrepuestos de materias primas (*export pricing*), y requerimientos de investigación y desarrollo de inversionistas extranjeros (requisitos de desempeño).

Debate unificado

Aunque es un hecho de que la discusión del Parlamento europeo fue mucho más expedita que la del Congreso local, el procedimiento no es exactamente el mismo. “Lo que se aprobó en Europa es la parte comercial. La parte avanzada tiene que pasar por la tramitación entre los 27 ‘congresos’ de Europa y, por lo tanto, se va a demorar probablemente varios años. En el caso de Chile, la tramitación es como un todo; si fuera solamente la parte comercial, probablemente ya estaría aprobado hace rato, pero como se ve un todo, tiene que conversarse”, sostiene el senador Rojo Edwards (ex P. Republicano). Hace especial énfasis en la discusión que requiere elementos de diálogo político contenidos en el pacto.

En este sentido, considerando que la Cancillería chilena decidió avanzar en conjunto con el AMA y el pilar comercial provisorio, el senador Juan Ignacio Latorre (Frente Amplio) cree que los tiempos han estado acorde a la profundidad que requiere la discusión.

“No fue hace mucho tiempo que este acuerdo se aprobó en la Cámara de Diputados y pasó al Senado. Como es un acuerdo grande, con muchos capítulos, que involucra negociaciones muy largas, es normal que se dé un tratamiento básico con audiencias en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Por tanto creo que no ha habido ningún intento de dilatar esta tramitación”, argumenta.

■ Embajadora de la UE en Chile: “Confiamos plenamente en los tiempos”



Claudia Gintersdorfer, embajadora de la Unión Europea en Chile.

Consultada el viernes por “El Mercurio” sobre la prioridad que el Gobierno estaría asignando a la tramitación del Acuerdo Marco Avanzado (AMA) con la Unión Europea (UE), la recientemente asumida embajadora del bloque en Chile, Claudia Gintersdorfer, dijo ese mismo día que “confiamos plenamente en los tiempos que el Estado de Chile, Ejecutivo y Legislativo, se tome para la discusión legislativa del AMA”.

Relevó que en la Cámara de Diputados tuvo un trámite expedito, con una “profunda” discusión legislativa. Afirmó que “tenemos confianza en que la votación en la Cámara Alta ocurrirá pronto”.

La embajadora presentó sus cartas credenciales en La Moneda a inicios de septiembre. Desde entonces, se ha reunido con los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, autoridades de Gobierno y gremios empresariales. En casi todos esos encuentros ha destacado las ventajas que ofrece el AMA a la relación entre Chile y Europa.

También expuso ante la comisión de Relaciones Exteriores del Senado el pasado 8 de octubre, donde destacó el avance que ya ha tenido el AMA en los Estados miembros de la UE. “El Parlamento de la República Checa ya ratificó el acuerdo en septiembre. El Parla-

mento de Rumanía ya ha empezado sus discusiones y se espera que los Parlamentos de Hungría y Suecia reciban el acuerdo y empiecen sus procesos este mes”, detalló en aquella sesión, cuando se le consultó por la tardanza en la tramitación legislativa en Chile.

Asimismo, aunque admitió que es difícil proyectar los plazos para el proceso de ratificación nacional en los Estados miembros en Europa, aseguró que existe un respaldo a nivel de Cancillerías. Por eso, dijo en el Senado, “mi opinión personal es que el acuerdo con Chile no va a suscitar ningún problema, ninguna oposición”.